



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0536/2023 II P.O.
MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS, en mi carácter de Diputado de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Séptima Legislatura y, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167 fracción I, 169 y 174, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparezco ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de presentar una **proposición con el carácter de punto de Acuerdo**, a efecto de exhortar al Presidente de la República, lo anterior, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La arquitectura Constitucional del sistema jurídico mexicano coloca a la división de poderes como la piedra angular, en el artículo 49 de la Constitución Federal indica que el Supremo Poder de la Federación se divide en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Esta división no establece una superioridad entre uno y otro, cada uno tiene funciones específicas y por eso cada poder tiene una metodología de elección y una temporalidad distinta en el cargo, así como perfiles diferentes.
2. El Presidente de la República ha llegado por la vía democrática al poder, pero una vez que tomó protesta, lo primero que hizo, fue



arremeter en contra de ella, le incomoda la Constitución, la división de poderes y las instituciones. El presidente no puede reconocer que existan personas que no le rindan culto a su personalidad y considera que todo el que piense distinto es un traidor a la patria.

3. El Poder Judicial, en manos de juzgadores responsables y valientes, ha sido un verdadero equilibrador de poder en este sexenio a manos de un verdadero populista. De no ser por el Poder Judicial, todas las ocurrencias de palacio nacional, respaldadas por sus aliados integrantes del poder legislativo habrían afectado a los ciudadanos.
4. Hemos de reconocer que parte del Poder Judicial ha sido infectado con el virus de la incompetencia, estas personas que han llegado a ocupar lugares sin tener mérito alguno, por ejemplo, la Ministra Plagiatosis Yasmín Esquivel Mossa, que ahora enfrenta una segunda acusación por plagiar su tesis de grado. Es de resaltar que la Ministra Esquivel era el perfil impulsado por el Presidente de la República para ocupar la Presidencia del Poder Judicial y así facilitar la transición a la desaparición de las Instituciones.
5. El primero de marzo de este año, el Presidente de México ha utilizado su conferencia matutina para arremeter en contra del Poder Judicial representado por su Presidenta, la acusó de descuidar la vigilancia judicial, dijo: "Es parte de la decadencia del Poder Judicial, no se ha podido reformar ese poder que viene del antiguo régimen, y está infectado, plagado de corrupción, es un poder judicial que se fue construyendo para proteger a corruptos y a las élites del poder



económico y del poder político en nuestro país." "Antes cuando estaba el Ministro Arturo Zaldívar había un poquito más de vigilancia sobre los jueces, se respetaba su autonomía, pero se vigilaban desde el Consejo de la Judicatura, que esa es su función, vigilar el recto proceder de jueces, de magistrados, de ministros, ese organismo es un florero, está de adorno porque no hay ningún señalamiento a un juez, un magistrado, bueno pero antes, había un poco más de atención de vigilancia. Ahora que llegó la nueva Ministra declara que un formalismo extremo como si fuesen omnímodos los jueces, de que son autónomos, que pueden hacer lo que quieran y apenas llegó la nueva presidenta y se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes."

6. Estas declaraciones presidenciales han provocado reacciones en sus seguidores, tratando de congraciarse con el pensamiento populista, haciendo amenazas de muerte a la propia Ministra Norma Piña Hernández, minutos después de estas declaraciones las redes sociales se llenaron de propuestas que sugerían realizar actos que ponen en riesgo la integridad de la Ministra. Las declaraciones de cobardes anónimos, fueron una provocación que vino desde el propio presidente, quien azuzó a su orden de lacayos en contra del Poder Judicial.
7. Ante las reacciones violentas, el Presidente de la República minimizó esas expresiones de muerte diciendo que: "Esos que pusieron el mensaje, en una de esas fueron ellos mismos, así son los conservadores, tiran la piedra y esconden la mano". La provocación del presidente contra las instituciones ha llegado a su límite, sus manifestaciones



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

perturban la paz pública y pone en riesgo la vida de la Ministra Presidenta. Por lo anteriormente expuesto propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. – Se exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a que de manera inmediata, deje de poner en riesgo la vida de la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández con el permanente discurso de odio que lleva a cabo contra los integrantes del Poder Judicial de la Federación.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo a los términos en que deba publicarse.

ATENTAMENTE

FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
DIPUTADO CIUDADANO
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO